



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE LEY

La Cámara de Diputados de la Nación...

ARTÍCULO 1°.- Declárese de utilidad pública y sujeto a expropiación un sector del inmueble que albergó al Regimiento de Infantería Mecanizado 3 “Gral. Belgrano” y al Escuadrón de Exploración de Caballería Blindado 10 “Cnl Isidoro Suárez” ubicados en la intersección de la Av. Crovara y Camino de Cintura de la localidad de La Tablada, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°- El Poder Ejecutivo dispondrá la transferencia a título gratuito del sector que correspondió a la ubicación del puesto de guardia de ingreso a ese inmueble (conocido como “Puesto 1” o “Puesto de Entrada” y que se ubica sobre la Av. Crovara al 4670 aproximadamente), al Archivo Nacional de la Memoria, quien deberá destinarlo al funcionamiento de un **“Espacio para la promoción de políticas de memoria, homenaje y recordación de los soldados conscriptos que defendieron el cuartel”**, en las luctuosas jornadas del 23 y 24 de enero de 1989, en el que se atentó contra las instituciones del estado en un período democrático. El predio quedará bajo la órbita de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

ARTÍCULO 3°- La expropiación será atendida por la Secretaría de Derechos Humanos con el presupuesto correspondiente al año siguiente de la sanción de esta ley.

ARTÍCULO 4°- El precio del inmueble se determinará de acuerdo con lo establecido en la ley 21.499.

ARTÍCULO 5°- La Secretaría de Derechos Humanos, a través de su órgano pertinente, entenderá en la implementación y ejecución de la presente.

ARTÍCULO 6°- La Escribanía General de Gobierno de la Nación, procederá a realizar los trámites que sean necesarios para su inscripción a favor del Estado nacional.

ARTÍCULO 7°- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto garantizar la preservación del Sitio de Memoria para aquellos soldados conscriptos que, en cumplimiento de la Ley del Servicio Militar Obligatorio, combatieron a quienes agredieron a la democracia, a las instituciones de la Nación, y a la Sociedad en su conjunto, durante esas aciagas jornadas de enero de 1989.

Con la dedicación de un espacio tan emblemático como es la guardia de entrada al “cuartel de La Tablada”, sede del último violento y sanguinario ataque contra las instituciones del país, en plena democracia, se fortalecerá la promoción de la vigencia del estado de derecho y la vocación de los argentinos de vivir en paz.

Este monumento permitirá que el reconocimiento a quienes, en cumplimiento de una Ley Nacional, y por el hecho de encontrarse incorporados como soldados conscriptos en esas dos unidades del Ejército, debieron empuñar las armas y defender el cuartel, y sufrir las agresiones del grupo armado que los atacó, acciones en las que varios de ellos se destacaron y 4 perdieron la vida. Con su decidido y patriótico accionar contribuyeron a consolidar una política pública de defensa y promoción de la democracia y de los derechos humanos, pensado particularmente hacia las nuevas generaciones.

Este cruento hecho se cobró la vida de decenas de argentinos y dejó, en muchos de ellos, heridas físicas, psicológicas y políticas, así como una importante cantidad de infraestructura y edificios destruidos o dañados.

Es hora de que se haga un justo y merecido homenaje a todos los soldados conscriptos que participaron en la defensa de los cuarteles de La Tablada y en especial a las víctimas; heridos y muertos; que defendieron al país y sus instituciones de este flagelo que pretendía tomar el poder por la fuerza. Gracias a la decidida y valiente acción de muchos soldados conscriptos, eso no fue posible. Pero esa defensa costó mucho esfuerzo, sacrificio y mucha sangre derramada. Es necesario hacer un reconocimiento significativo y permanente para todos ellos. Paralelamente, es oportuno citar aquí que 32 años después del ataque a La Tablada, el asalto que tomó por sorpresa a todo el país, **30 ex soldados conscriptos**, que resistieron en el cuartel, decidieron plasmar sus vivencias en un libro titulado “**Ataque al cuartel de La Tablada: relatos de soldados conscriptos**”, que es un claro ejemplo y vívido recordatorio del homenaje que le debemos a todos ellos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Por ello la elección del Cuartel de La Tablada guarda una significación especial. Baste para ello con recordar y parafrasear al entonces presidente Dr Raul Alfonsín cuando, al día siguiente de la derrota del grupo atacante en La Tablada, en cadena nacional señaló que el país se encontraba *“bajo la agresión de elementos irregulares de filiación ultraizquierdista”*, un *“acto subversivo”* que constituía *“el desafío más grave y decisivo”* de su gobierno. Antes de concluir sus palabras reconoció la labor de los miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad que murieron *“para que otros argentinos pudiésemos mantener nuestra libertad”*.

Es entonces en total sintonía con la normativa citada de Sitios de Memoria, que resulta indispensable la Declaración de Utilidad Pública con la consiguiente expropiación del inmueble conocido como “Puesto Nro 1 del Cuartel de La Tablada”.

De esta manera se podrá avanzar en la transferencia del inmueble al Archivo Nacional de la Memoria para constituir luego el **“Espacio para la promoción de políticas de memoria, homenaje y recordación de los soldados conscriptos que defendieron el cuartel de La Tablada”**.

Por lo expuesto es que solicito a las Sras. y Sres. Diputados el acompañamiento del presente proyecto de Ley.

Lista de soldados muertos en defensa de La Tablada:

Conscripto clase 1969 Grillo, Julio D.
Conscripto clase 1969 Tadeo Taddía, Roberto
Conscripto clase 1969 Cardozo, Héctor
Conscripto clase 1969 Díaz, Martín

Autor: Diputado Nacional Juan Aicega

Co firmantes:

Medina, Martín
Frizza, Gabriel
Enriquez, Jorge
Grande, Martín
Torello, Pablo
Campos, Javier
Patiño, José Luis
Asseff, Alberto
Cipolini, Gerardo
Stefani, Héctor
Hein, Gustavo
García De Luca, Sebastián
Amaya, Domingo
Orrego, Humberto



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”